



ESPAÑA

259012

ES

11  
21  
22

Nº	259012
FECHA DE PRESENTACION	17 JUNIO 1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

1-ENE. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/24, 85/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

" ENVASE TRANSFORMABLE "

71 SOLICITANTE (S)

Don Luis SUNER Sanchís.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCIRA (Valencia) - Ctra. de Gandía, s/núm.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, a un envase cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas para conseguir el mismo carácter transformable que potencia favorablemente su uso.

De forma mas concreta el envase que se preconiza está especialmente concebido para ser utilizado como contenedor de helados y su naturaleza transformable permite convertir el envase en una copa, en el momento del consumo de su contenido.

Para ello, el envase que se preconiza está constituido a partir de la combinación funcional de dos piezas, una en función de contenedor propiamente dicho y la otra en función de tapa, de manera que esta última puede transformarse en el momento oportuno en una peana de sustentación para el contenedor, adquiriendo el conjunto el aspecto de una copa.

Esto se consigue mediante una especial configuración en la base de apoyo de la pieza en funciones de contenedor y una también especial configuración en la tapa, que permiten en un determinado momento el acoplamiento por machiembrado entre ambas piezas.

De forma mas concreta, la tapa, que adopta una configuración general troncocónica, presenta en su base menor y libre un rehundido cilíndrico capaz de recibir con una cierta presión a un apéndice así mismo cilíndrico existente en la base de la pieza-contenedor.

En orden a que el envase ofrezca un volumen lo más reducido posible en su actuación como tal, se ha previsto que el mencionado apéndice cilíndrico del contenedor sea

de escasa longitud, presentando paralelamente un considerable diámetro en orden a permitir un perfecto asentamiento del envase, con su tapa en situación de cierre, ofreciendo el rehundido de dicha tapa un dimensionado acorde con el de tal apéndice en orden a conseguir el mencionado acoplamiento por machiembreado con suficiente rigidez.

A parte de la ya citada configuración troncocónica de la tapa, la pieza en funciones del contenedor adopta también una configuración específica que es secundaria cuando el envase actúa como tal pero que es importante cuando éste se transforma en copa, debiendo ajustarse la conformación de dicho contenedor a su fundamental carácter convertible.

A continuación se hará una descripción completa del aludido envase transformable, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral y en sección a 1/4 del envase transformable que constituye el objeto de la presente invención, el cual aparece con sus dos piezas integrantes constituyendo un receptáculo cerrado.

La figura 2, muestra una vista similar a la de la figura 1, también en sección a 1/4, pero en la que la tapa ha abandonado la embocadura del contenedor para acoplarse a su base convirtiendo al conjunto en una copa.

A la vista de estas figuras puede observarse como

el envase transformable que se preconiza está constituido a partir de dos piezas; una de ellas en funciones de contenedor para el producto de que se trate, que ha sido referenciado con -1-, y la otra en funciones de tapa para dicho contenedor y que ha sido referenciada con -2-.

Tal como anteriormente se ha dicho las características fundamentales de dicho envase se centran en el hecho de que el contenedor (1) presenta en su base un apéndice cilíndrico (3) de escasa altura y gran diámetro, capaz de enclavarse en un rehundido (4) existente en el centro de la tapa (2), cuando éste se desprende de la embocadura del contenedor (1), transformándose el conjunto en una copa tal como puede observarse en la figura 2.

En este sentido se ha previsto que la pieza (1) constitutiva del contenedor sea preferentemente un cuerpo de revolución en el que existen dos sectores troncocónicos de diferente amplitud e inclinación, y que la pieza (2) en funciones de tapa adopte también una configuración troncocónica, con lo que el montaje de estas dos piezas tras la transformación hace que el conjunto se aproxime considerablemente a la configuración de una copa convencional.

Haciendo ahora referencia a detalles constructivos secundarios frente a la esencia de la invención, se ha previsto así mismo que la embocadura de la pieza (1) en funciones de contenedor se encuentre proyectada hacia afuera en una solapa plana (5), a la que se acopla la tapa con una cierta presión a través de un faldón perimetral cilíndrico y de escasa altura (6) existente en la misma.

El rehundido (4) de la tapa afecta a la totalidad de la base menor de la misma, pudiendo ser menor el diáme-

tro de dicha rehundido, aunque, esto no es aconsejable por cuanto que supondría una menor estabilidad del conjunto cuando éste actúa como envase de acuerdo con la representación de la figura 1.

5                   Cabe también citar que el apéndice cilíndrico (3) de la pieza (1) en funciones de contenedor presenta su base de apoyo (7) rehundida según un casquete esférico, lo que con la utilización de un material adecuado permite una máxima presión en el acoplamiento de las dos piezas, cuando éstas se montan en funciones de copa de acuerdo con la representación de la figura 2.

10                   En cualquier caso se obtiene una óptima funcionalidad para el conjunto, ya que el envase permite la comercialización del producto perfectamente cerrado, transformándose dicho envase en una copa que facilita, a la vez que ameniza, su consumo.

15                   La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

20                   Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Envase transformable, estando especialmente concebido para la comercialización de productos tales como helados o similares, caracterizado por estar constituido a partir de dos piezas, una en funciones de contenedor y otra en funciones de tapa, con la particularidad de que la tapa adopta la configuración de una peana e incorpora en su centro un rehundido capaz de recibir a un apéndice cilíndrico que coincide formal y dimensionalmente con dicho rehundido, existente en la base de la pieza en funciones de contenedor, todo ello de forma que en el momento del consumo del producto alojado en el envase la tapa es eliminada de la embocadura del contenedor y acoplada a la base de éste, transformándose el conjunto en una copa.

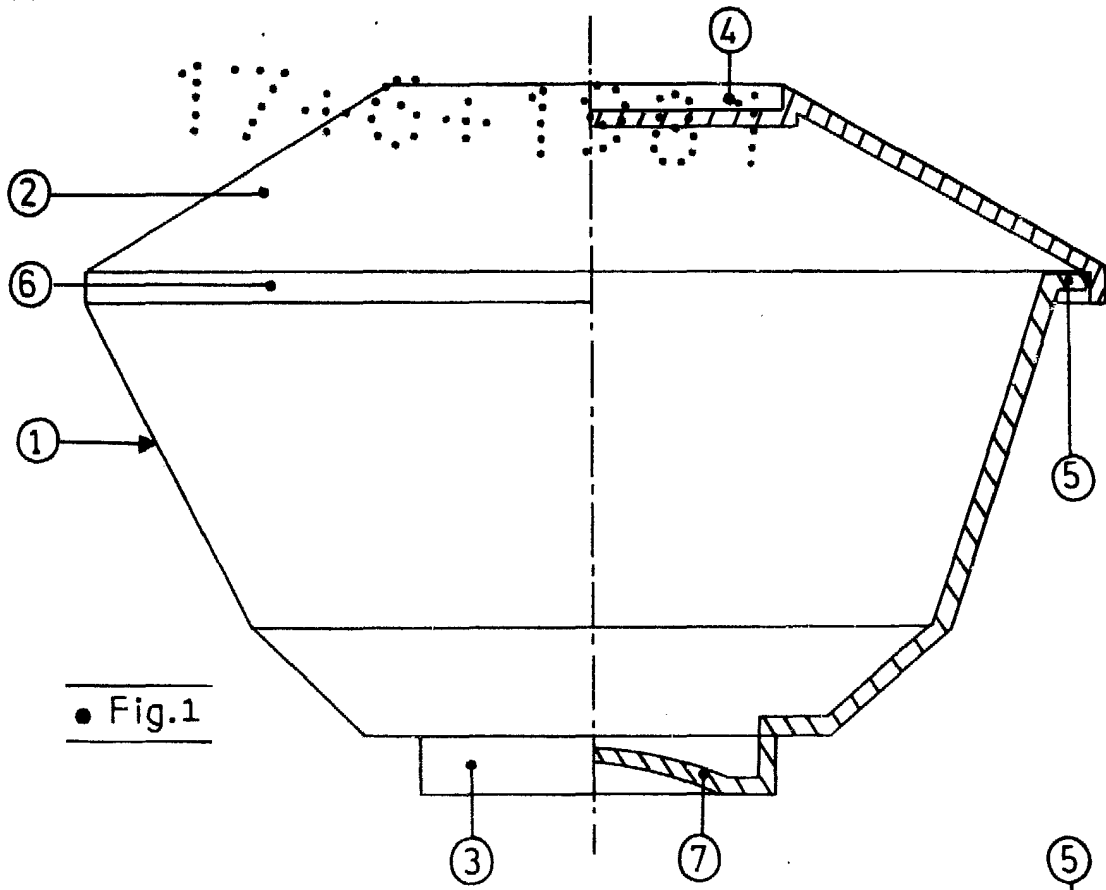
2ª).- Envase transformable, según reivindicación 1ª), caracterizado porque la pieza en funciones de contenedor adopta preferentemente una configuración bitroncocónica, invertida, con sectores de distinta amplitud y distinta inclinación, mientras que la peana de sustentación adopta preferentemente una configuración troncocónica y está provista de un faldón perimetral en correspondencia con su base mayor y abierta.

3ª).- "ENVASE TRANSFORMABLE", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

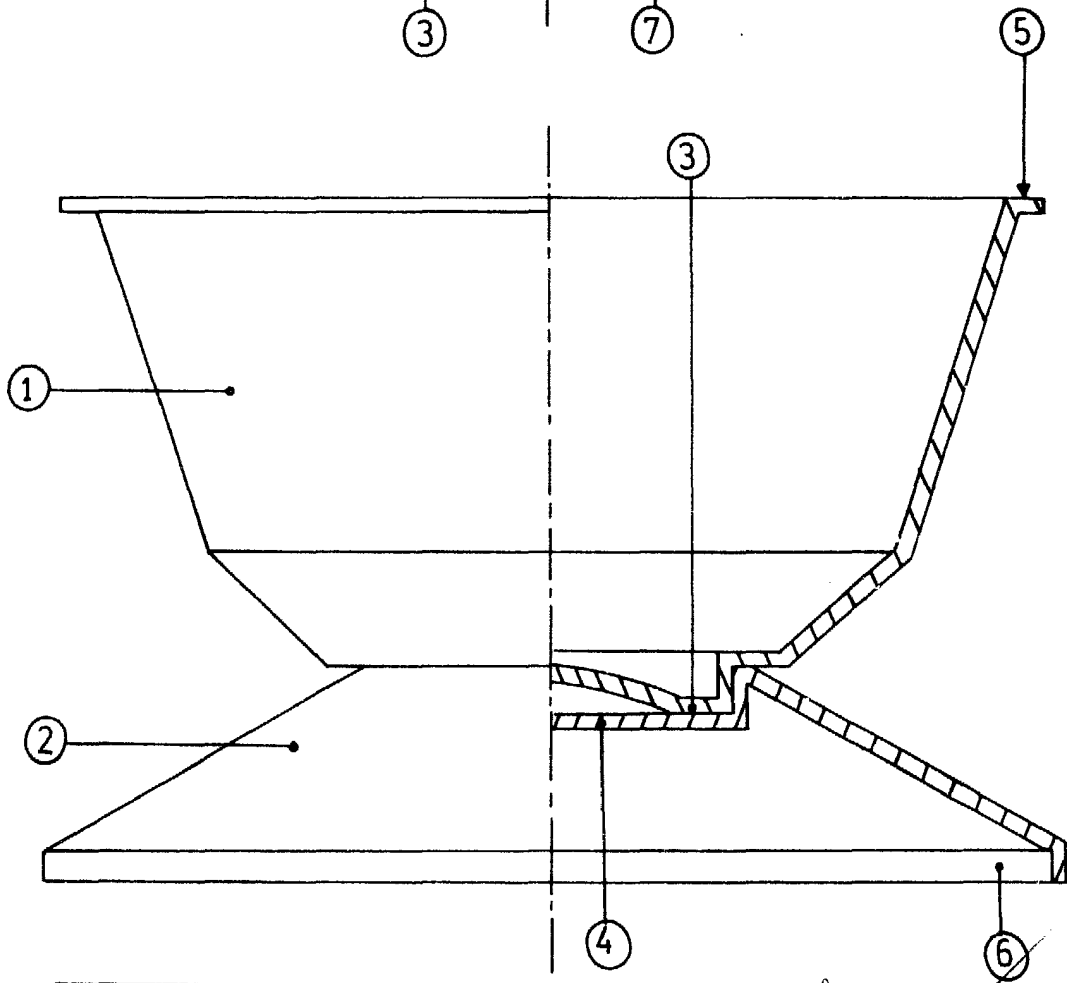
Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 17 JUN. 1981

*[Handwritten signature]*  
 \*\*



• Fig.1



• Fig.2

MADRID 7 JUN. 1981  
*Alfonso Sob...*  
R.R.